

Medicamento eficaz y seguro para el tratamiento de la dislipidemia mixta

DISLIPIDEMIA, ESTATINA, INULINA

Antecedentes

La dislipidemia (presencia de colesterol y triglicéridos en exceso) es un factor de riesgo para otros problemas cardiovasculares, como son los eventos vasculares cerebrales, enfermedades coronarias y diabetes. La dislipidemia como un factor de riesgo es susceptible de ser modificado, entonces el control de la dislipidemia puede evitar en gran medida muertes por enfermedades cardiovasculares. En México, se calcula que la prevalencia de la dislipidemia es de 35% y puede incrementarse debido a que la población está adoptando hábitos de vida no saludables (inactividad física, consumo de tabaco y alcohol).

Descripción de la invención

La invención es una combinación de estatina más inulina de origen natural (de la planta de maguey), que sirve para el tratamiento de la dislipidemia. La invención fue desarrollada tras 4 años de investigación básica y clínica, por parte de un equipo de científicos expertos en enfermedades cardiovasculares y metabólicas pertenecientes al IMSS. La presentación farmacéutica de la invención es cápsula o tableta.

Uso y ventajas

La invención desarrollada por el IMSS sirve para tratar pacientes con dislipidemia mixta. La invención reduce los niveles de colesterol de muy baja densidad (colesterol malo) en 11 puntos porcentuales adicionales y los niveles de triglicéridos los reduce en 11 puntos porcentuales adicionales en comparación con los fármacos convencionales. Por lo tanto, la invención tiene un mejor desempeño terapéutico que el resto de fármacos dirigidos al tratamiento de la dislipidemia. Ventajosamente, la invención del IMSS no genera efecto adverso alguno mientras que el resto de fármacos convencionales reduce los niveles de colesterol de alta densidad (colesterol bueno) en 6% de los casos.

Estado de desarrollo de la invención

Se han realizado hasta el momento fases pre-clínicas y un ensayo clínico fase II. Hace falta realizar los ensayos clínicos fase III. El IMSS busca un socio comercial para que éste realice las fases clínicas siguientes (fase III), obtenga el registro sanitario, industrialice y comercialice el fármaco desarrollado contra la dislipidemia.

Aspectos de propiedad industrial

El IMSS tiene 1 patente otorgada por el IMPI, la cual fue solicitada en el año 2011. La patente protege el uso combinatorio de estatinas+inulina para la fabricación de un tratamiento para la dislipidemia mixta.